



AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA FGN-RCS-IPSE-0048-2026

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR
NIT 800.187.590-9
Transversal 1 Sur No. 47-02, Zona Industrial El Papayo
Ibagué, Tolima

2. DONDE PODRAN CONSULTAR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Los interesados podrán consultar los Documentos del Proceso de Contratación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del portal de www.colombiacompra.gov.co.

Asimismo, todos los documentos, ofertas, observaciones, respuestas, subsanaciones y demás actuaciones a cargo de los interesados o proponentes, según corresponda, deberán ser presentados exclusivamente a través de **SECOP II**, en el enlace habilitado para el **Proceso de Contratación No. FGN-RCS-IPSE-0048-2026**, dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, GENUINOS U HOMOLOGADOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS, PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD, SEGURIDAD, CONFIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS VEHÍCULOS BLINDADOS Y NO BLINDADOS ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR EN LAS SECCIONALES DE TOLIMA, HUILA, CAQUETÁ Y PUTUMAYO, POR GRUPOS

CANTIDADES:

PARQUE AUTOMOTOR FGN SECCIONAL TOLIMA GRUPO No. 1

MARCA	CLASE	LINEA	MODELO	CANTIDAD
CHERY	CAMIONETA	XCROSS	2015	1
CHEVROLET	AUTOMÓVIL	OPTRA	2012	1
		SPARK	2008-2014	4
		AVEO EMOTION GT	2011	1
		SONIC 4NB 1.6 MT LT C/A	2016	1
		SPARK	2012 -2016	3
		SPARK CRONOS 724 (TAXI)	2008	1
	CAMIÓN	NQR	2014	1
	CAMIONETA	D-MAX	2010-2008 2009-2011	4
		LUV D-MAX 3,0L	2009	1
		LUV D-MAX V6 3,5 4X4	2008	1
		COLORADO	2025	2
		DMAX	2016-2017	5
		D-MAX	2012-2013 2015	6
		D-MAX LABORATORIO	2010	1
		LUV DMAX	2009	1
		LUV D-MAX 3,0	2008	1
		TRACKER	2025	2
	CAMPERO	GRAND VITARA	2009	2
		GRAND VITARA	2007	1
FORD	CAMIONETA	RANGER XLT AT	2023	2
HYUNDAI	AUTOMÓVIL	ACCENT VISION	2006	1
	CAMIONETA	TUCSON iX35 GLS	2015	2
JMC	CAMIÓN	JX1044TC4	2023	1
KIA	CAMPERO	SORENTO EX	2014	1
MAZDA	CAMIONETA	BT-50	2013	1

	MITSUBISHI	CAMIONETA	OUTLANDER 2.4L	2014	1
	NISSAN	AUTOMÓVIL	VERSA	2025	10
		CAMIONETA	FRONTIER	2022-2027	2
			FRONTIER D22/NP300	2012-2012	5
			NAVARA	2013-2014 2015	3
			NP300 FRONTIER	2020	1
	RENAULT	AUTOMÓVIL	SYMBOL (TAXI CITIUS)	2008	2
			LOGAN	2018-2027	6
			LOGAN DYNAMIQUE	2013	4
		CAMIONETA	DUSTER	2024	2
			DUSTER DYNAMIQUE	2013	1
			DUSTER DYNAMIQUE 4X4	2016	5
			DUSTER OROCH DYNAMIQUE	2017	1
		CAMPERO	DUSTER	2016-2020 2026-2016 2026	6
			DUSTER DYNAMIQUE	2016	1
	SUZUKI	CAMPERO	JIMNY	2025	1
			VITARA ALL-GRIP MT	2017	4
	TOYOTA	CAMIONETA	HILUX	2023-2020	3
		CAMIONETA - BLIN - III	PRADO 5P	2015	1
		CAMPERO	FORTUNER	2023	1
			PRADO	2013	1
		CAMPERO - BLIN - III	PRADO 5P	2013	1
	VOLKSWAGEN	CAMIONETA	TRANSPORTER	2017	1
	BAJAJ	MOTOCICLETA	DISCOVER 150 ST	2016	1
	HONDA	MOTOCICLETA	ELITE+	2016	2
			XR 150L E3	2024	5
			XR-125 L II	2012	1
			XR-250 TORNADO	2014	2
	SUZUKI	MOTOCICLETA	BEST 125	2013	1
			DR 200	2010-2014	5

YAMAHA		GIXXER	2016	1
		GS 125	2012-2014 2016	5
		INAZUMA 250	2013	1
		VIVAX 115	2012	1
	MOTOCICLETA	FZ-16	2011-2014	10
		GPD 150	2019	1
		KRYPTON T115	2013	13
		XT 225D	2007	2
		XTZ 250	2012-2020	3
		XTZ-125	2007-2012 2013-2014 2015-2016 2017	17
		YBR-125 ESD	2013	9
		YBR-125E	2012-2013	15
		YW125XFI	2016	1
				207

RELACIÓN PARQUE AUTOMOTOR FGN SECCIONAL HUILA GRUPO No. 2

MARCA	CLASE	LINEA	MODELO	CANTIDAD
CHEVROLET	AUTOMÓVIL	AVEO	2010	1
		SAIL	2013	4
		SONIC	2013-2016	2
		SPARK	2008-2009 2013	3
	CAMIONETA	D MAX	2016	1
		DMAX	2015-2016 2017	4
		LUV	2008-2010 2011-2014 2015-2016	18
		LUV-DMAX	2009	1
		N300	2013	2

			NHR	2016	1	
	DODGE	CAMIONETA	JOURNEY SE	2018	1	
			RAM 2500	2022	1	
	FORD	AUTOMÓVIL	FIESTA	2014	1	
		CAMIONETA	RANGER XLT AT	2022	1	
	HYUNDAI	CAMIONETA	H1	2016	1	
	JAC	CAMIÓN	SZS	2022	1	
	KIA	CAMIONETA	DR 371	2016	1	
	MAZDA	CAMIONETA	BT-50	2009-2011	2	
	MITSUBISHI	CAMIONETA	DR 346	2013	1	
		CAMPERO	NATIVA	2015	1	
			NATIVA 5P	2016	1	
	NISSAN	AUTOMÓVIL	TIDA	2012	1	
			VERSA	2015	2	
		CAMIONETA	D22/NP300	2012	5	
			NAVARA	2012-2014	2	
			NP300	2016	1	
		CAMPERO	XTRAIL	2012-2014	2	
	RENAULT	AUTOMÓVIL	LOGAN	2019-2018 2023-2025	4	
			SANDERO	2016	1	
			SCALA	2012	1	
			SYMBOL	2008	1	
		CAMIONETA	ALASKAN	2017	1	
			DUSTER	2012-2020	5	
			MASTER	2018	2	
		CAMPERO	DUSTER	2018	1	
	TOYOTA	CAMIONETA	HILUX	2005-2009	2	
		CAMIONETA - BLIN - III	PRADO 5P	2009	1	
		CAMPERO	FORTUNER	2023	1	
			PRADO	2004	1	
	VOLKSWAGEN	AUTOMÓVIL	GOL	2015	1	

	AKT	MOTOCICLETA	AKT125 NKDR	2020	1
	HONDA	MOTOCICLETA	CB	2012	3
			WAVE 110	2016	1
			XL	2005	1
			XR	2016-2017	3
			CBF	2013-2014	3
			ELITE+	2016	5
			INVICTA	2016	2
			XT R	2011	1
KYMCO	MOTOCICLETA	FLY	2017	1	
	SUZUKI	MOTOCICLETA	BEST 125	2011	3
			DR 200	2009-2013 2015	4
			GE	2015	8
			GS	201-2016	2
			GS 125	2010-2015 2016	12
TVS TVS	MOTOCICLETA	TVS APACHE	2017	3	
	YAMAHA	MOTOCICLETA	DT	2008	1
			T115	2013	14
			XT 225D	2007	1
			YBR	2013-2014	23
			XTZ-125	2014-2015	7
					183

RELACIÓN PARQUE AUTOMOTOR FGN SECCIONAL CAQUETÁ GRUPO No. 3

MARCA	CLASE	LINEA	MODELO	CANTIDAD
CHEVROLET	AUTOMÓVIL	AVEO	2012	1
		SAIL	2018	2
		SPARK	2012	1
	CAMIONETA	DMAX	2014-2016	2

			LUV D MAX	2007-2010 2011-2013	4	
			LUV TFR	1995	1	
			TRACKER	2017-2025	2	
	JAC	CAMIÓN	HFC1035KN	2023	1	
	MITSUBISHI	CAMIONETA	SPORTERO 2,5 HIGH	2019	1	
	NISSAN	AUTOMÓVIL	VERSA	2015	1	
		CAMIONETA	D22/NP300	2012-2013	4	
			D22/NP301	2012	1	
			NAVARA	2014	1	
			NP300 FRONTIER	2018	1	
			NP300FRONTIER	2020	1	
	RENAULT	AUTOMÓVIL	LOGAN AUTHENT	2016	2	
			LOGAN AUTHENTIQUE	2017	1	
			SCALA	2012	1	
		CAMIONETA	DUSTER OROCH	2020	1	
			DUSTER	2019	2	
		CAMPERO	DUSTER DYNAMIQUE	2016	1	
	TOYOTA	CAMIONETA	FORTUNER	2023	1	
			HILUX	2014-201 2020-2026	4	
		CAMIONETA - BLIN - III	PRADO 5P	2008	1	
		CAMPERO - BLIN - III	PRADO 5P	2021	1	
	UAZ	CAMIONETA	PICKUP	2020	1	
	AKT	MOTOCICLETA	AKT125 NKDR	2020	1	
	HONDA	MOTOCICLETA	CB 110	2017	3	
			CB 125 E	2014	8	
			CB 125 POWER SPORT	2014	3	
			ELITE+	2016	6	
			WAVE 110	2012-2015	4	
			XRE 300	2018	1	
	SUZUKI	MOTOCICLETA	DR 200	2007-2014 2015	4	

			GS 125	2010	1	
YAMAHA	MOTOCICLETA		T110 EDR	2010	1	
			XTZ-125	2016-2018	2	
			TOTAL		74	

RELACIÓN PARQUE AUTOMOTOR FGN SECCIONAL PUTUMAYO GRUPO No.

MARCA	CLASE	LINEA	MODELO	CANTIDAD
CHEVROLET	AUTOMÓVIL	SONIC	2016	1
	CAMIONETA	COLORADO	2022-2023 2026	3
		DMAX	2016	1
		LUV D MAX	2010-2011	3
		NHR	2017	1
		TRACKER	2025	1
	CAMPERO - BLIN - III	TRAIL BLAZER	2023	1
DODGE	CAMIONETA	RAM 2500	2014	1
KIA	CAMIONETA	NEW SPORTAGE	2011	1
NISSAN	AUTOMÓVIL	VERSA	2015	1
	CAMIONETA	D22/NP300	2012	4
		NAVARA	2013-2014	4
RENAULT	CAMIONETA	NEW KOLEOS	2020	2
TOYOTA	CAMIONETA	FORTUNER	2023	1
		HILUX	2008-2015 2019-2020	5
HONDA	MOTOCICLETA	ELITE+	2016	2
		XR 250	2011	1
SUZUKI	MOTOCICLETA	DR 200	2014	1
		GS 125	2010-2013	3
YAMAHA	MOTOCICLETA	XTZ-125	2018-2022	8
		YW125XFI	2020	1
		TOTAL 46		

Nota 1: La relación de automotores puede variar durante la vigencia 2026, 2027 y 2028 para la Fiscalía General de la Nación – Regional Centro Sur.

La Fiscalía General de la Nación ha determinado estructurar el presente proceso por grupos, atendiendo las necesidades operativas y de cobertura requeridas para la prestación del servicio en las diferentes seccionales que conforman la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta que los bienes y servicios objeto del presente proceso de contratación corresponden a bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, en la medida en que poseen especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y se ofrecen en el mercado en condiciones equivalentes para quienes los requieren, la Entidad adelantará el proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada, haciendo uso del mecanismo de Subasta Inversa

En consecuencia, el factor determinante para la selección de la oferta más favorable será el menor precio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las condiciones técnicas exigidas por la Entidad, de conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.1 a 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

Para el desarrollo del proceso de selección, la Entidad observará los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, en particular los de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

5. PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el día **30** del mes de **noviembre** del año **2028** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.

Nota: El cómputo de los términos y plazos a que haya lugar durante la ejecución contractual se efectuará de conformidad con las reglas previstas en el artículo 829 del Código de Comercio.



6. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA EN QUE LOS INTERESADOS PUEDEN PRESENTAR SUS OFERTAS OFERTA:

La propuesta, incluidos todos los documentos, anexos y formatos requeridos en el pliego de condiciones, deberá ser presentada única y exclusivamente a través del SECOP II, utilizando la opción “CREAR OFERTA” habilitada en la cuenta del proveedor, a través de la página web del SECOP II.
www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II.

Cierre del proceso (presentación de ofertas)	23/10/2026 Hora: 10:00	www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II .
---	-------------------------------	--

No se aceptarán propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora establecidas para el cierre del Proceso de Contratación, ni aquellas remitidas por correo postal, fax, correo electrónico o radicadas a través de las ventanillas de correspondencia de la Entidad. Lo anterior, sin perjuicio de las reglas y procedimientos aplicables cuando se presenten situaciones de indisponibilidad de la plataforma SECOP II.

Para todos los efectos, se entenderán recibidas por la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur únicamente las propuestas que hayan sido presentadas a través de la plataforma SECOP II, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma del pliego electrónico.

Cuando la propuesta sea presentada por un proponente plural, este deberá crear su respectivo perfil o cuenta en SECOP II, de conformidad con la modalidad asociativa bajo la cual participe. La oferta deberá ser presentada desde la cuenta correspondiente al proponente plural. No se aceptarán ofertas presentadas desde la cuenta individual de alguno de sus integrantes, circunstancia que dará lugar a la aplicación de la causal de rechazo prevista en el pliego de condiciones.

La apertura de las propuestas se realizará a través de la plataforma SECOP II por parte del equipo estructurador del Proceso de Contratación. Una vez efectuado el cierre, se publicará a través de la plataforma la correspondiente lista de oferentes, de acuerdo con las funcionalidades dispuestas para tal efecto.

La presentación de la propuesta implica que el proponente conoce, ha revisado y acepta integralmente las condiciones, requisitos, especificaciones y obligaciones previstas en el pliego de condiciones y sus documentos complementarios, así como las actividades que deberá desarrollar en caso

de resultar adjudicatario. En consecuencia, con la presentación de la oferta manifiesta su aceptación de las condiciones establecidas en los documentos del proceso y en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La propuesta deberá presentarse acompañada de los formatos, anexos, soportes y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, debidamente diligenciados y suscritos cuando corresponda. La documentación deberá presentarse en idioma español. Los documentos expedidos en idioma diferente deberán acompañarse de la correspondiente traducción al español, sin perjuicio de aquellos casos en los que, de conformidad con la normativa aplicable, se requiera traducción oficial.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

De acuerdo con el valor obtenido en el análisis del sector realizado, se tiene como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma de tres mil quinientos treinta y un millones noventa y nueve mil ciento cincuenta pesos m/cte. (\$ 3.531.099.150) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar. amparado mediante el Certificado de Disponibilidad presupuestal N°. 19926 del 03 de junio de 2026 y bajo VIGENCIAS FUTURAS 2027-2028 las cuales están pendientes por ser autorizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nombre del Rubro	Recurso	Valor
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	\$3.531.099.150
TOTAL		\$3.531.099.150

Nota 1: Se verificó que la necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad y que exista relación entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos.

8. ACUERDOS COMERCIALES:

De conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos, tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional si aplica, y la Fiscalía elaborará el

cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

Tabla 2. Acuerdos Internacionales o tratados de Libre Comercio

Tratado o Acuerdo Comercial	País	La Fiscalía se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas	Presupuesto del proceso superior al valor del Acuerdo Comercial*	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico	Chile	SÍ			
Alianza del Pacífico	México	NO	N/A	N/A	N/A
Alianza del Pacífico	Perú	SÍ			
Canadá	Canadá	SÍ			
Chile	Chile	SÍ			
Corea	Corea	NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica	Costa Rica	SÍ			
Estados AELC	Estados AELC	SÍ			
Estados Unidos	Estados Unidos	SÍ			
México	México	NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	Guatemala	SÍ			
Triángulo Norte	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea	Unión Europea	SÍ			



Comunidad Andina de Naciones	Países miembros de la CAN	SÍ	SÍ	NO	SÍ
------------------------------	---------------------------	----	----	----	----

9. LIMITACIÓN A MIPYMES:

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y toda vez que la cuantía del presente Proceso de Contratación es superior al umbral de USD 125.000, NO procede la limitación de la convocatoria a Mipymes.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION:

En la presente convocatoria pública podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o mediante la conformación de consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, siempre que cuenten con representación en Colombia o constituyan apoderado debidamente facultado y domiciliado en el país, cuando corresponda.

Los interesados deberán acreditar que su objeto social o actividad económica guarda relación con el objeto del presente proceso de contratación, así como cumplir con las condiciones, requisitos y demás exigencias establecidas en el pliego de condiciones y en la normativa aplicable.

Constituyen requisitos habilitantes la capacidad jurídica, la experiencia, la capacidad financiera, la capacidad organizacional y el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos por la Entidad. Estos requisitos no otorgan puntaje y serán objeto de verificación por parte de los integrantes del Comité Evaluador, quienes determinarán su cumplimiento de conformidad con las condiciones y criterios establecidos en el pliego de condiciones.

11. PRECALIFICACIÓN:

De acuerdo con la modalidad y las características del presente proceso de selección, no hay lugar a la realización de una etapa de precalificación.

12. CRONOGRAMA:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación del aviso de convocatoria pública	30/09/2026 11:59 PM	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
2	Publicación de estudios previos	30/09/2026 11:59 PM	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
3	Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	30/09/2026 08:05 PM	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co



AVISO DE CONVOCATORIA FGN-RCS-IPSE-0042-2026
Página 14 de 16

4	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	07/09/2026 11:59 PM	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
5	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes		Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
6	Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	13/10/2026 11:58 PM	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
7	Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivas	13/10/2026 11:59 PM	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
8	Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivas	13/10/2026 06:47 PM	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
9	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	13/10/2026 11:59 PM	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
10	Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivas	15/10/2026 12:00 PM	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
11	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	16/10/2026 06:00 PM	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
12	Plazo máximo para expedir adendas	20/10/2026 07:00 PM	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
13	Presentación de Ofertas	23/10/2026 10:00 AM	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
14	Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	23/10/2026 10:15 AM	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
15	Informe de presentación de ofertas	23/10/2026 10:30 AM	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
16	Publicación del informe de verificación o evaluación	27/10/2026 11:59 PM	Sistema Electrónico de Contratación Pública



			www.colombiacompra.gov.co
17	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	30/10/2026 11:59 PM	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
18	Apertura del sobre económico	04/11/2026 9:00 AM	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
19	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaración de Desierto	09/11/2026 11:59 PM	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
20	Firma del Contrato	10/11/2026 11:59 PM	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
21	Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	10/11/2026 11:59 PM	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
22	Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	12/11/2026 11:59 PM	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados podrán consultar la información y los documentos que hacen parte del proceso de selección **FGN-RCS-IPSE-0048-2026** en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, a través del portal de Colombia Compra Eficiente, así como en la página web institucional de la Fiscalía General de la Nación.

El presente aviso se firma el treinta (30) días del mes de septiembre de 2026


MIGUEL ANTONIO JIMÉNEZ PORTELA
Subdirector Regional de Apoyo Centro – Sur

Proyectó: Karina Margarita Tovar Narvaez

